



Política de SEGURIDAD LABORAL

Las empresas del Grupo Engie en España, entendemos la Prevención de Riesgos Laborales como una necesidad fundamental de nuestro negocio, estableciendo un código de comportamiento y adoptando las acciones necesarias en todos los niveles de nuestra empresa que permitan el cumplimiento de la carta de Seguridad y Salud del Grupo y la Legislación Vigente en esta materia. La Política de Seguridad y Salud se basa en los siguientes principios generales:

IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Nuestro Sistema de Seguridad y Salud, debe ser capaz de identificar los posibles riesgos derivados de nuestra actividad y, posteriormente, evaluar y adoptar las medidas necesarias para la eliminación o minimización de todos los riesgos derivados de nuestras actividades. Todos los accidentes deben ser evitados: identificando, planificando y destinando para ello los recursos necesarios.

NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

Disponer de un Sistema con procedimientos uniformes para todas las empresas y certificado según la norma de referencia OSHAS 18001.

FORMACIÓN, INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Se ha de garantizar la información, formación y participación de todos los trabajadores en la actividad preventiva como pieza clave para la Seguridad y Salud Laboral, fomentando el diálogo, la concienciación e implicación de todos los estamentos de la empresa. Es necesario favorecer la participación de todos los trabajadores en la promoción de la seguridad y salud para aumentar los estándares de seguridad.

PLANIFICACIÓN Y MEJORA CONTINUA

La actividad preventiva, estará planificada y se revisará periódicamente para lograr una mejora continua y aumentar su eficacia.

CONCIENCIACIÓN Y CULTURA PREVENTIVA

La actividad preventiva estará integrada en el conjunto de actividades y decisiones, técnicas y organizativas, así como en toda la línea jerárquica de la empresa. Es imprescindible incluir la prevención de riesgos en cualquier actividad que se realice y en todas las decisiones que se adopten. Promover la Cultura Preventiva es garantizar comportamientos de trabajo seguros para los trabajadores.

COLABORACIÓN DE TERCEROS

Es imprescindible involucrar y colaborar con nuestros clientes, asociados y subcontratistas para garantizar la seguridad y salud en el trabajo. Exigir el cumplimiento y respeto de nuestras Normas de Seguridad. Ser referencia positiva en materia de Seguridad y Salud.

CALIDAD DE VIDA EN EL TRABAJO

Nuestro compromiso es avanzar hacia un Modelo de Empresa Saludable, mediante la promoción de la Salud, Seguridad, Bienestar y sostenibilidad del ambiente de trabajo. Garantizar la adecuación entre el puesto de trabajo y empleado a través de la Evaluación de Riesgos, la Vigilancia de la Salud y la Formación e Información.

ÉTICA & COMPLIANCE

Con arreglo a los principios establecidos en nuestro "Código Ético" y "Guía Práctica de Ética", es obligación de todos actuar de conformidad con las disposiciones legales y normativas, con especial atención a las aplicables en el ámbito de la Seguridad Laboral; así como comportarse con honestidad, demostrando lealtad, siempre desde el respeto a los demás.

EL FIN ÚLTIMO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD ES: GARANTIZAR UN ENTORNO DE TRABAJO SEGURO Y SALUDABLE CON CERO ACCIDENTES

En Madrid, a 30 de Mayo de 2018

Fdo: Loreto Ordoñez

Country Manager Spain